

Título de la ponencia: Gobernanza y regímenes regulatorios en la historia hídrica moderna de la ciudad Aguascalientes, México (1980-2019).

Ponente: Alejandra García de Loera.

Grado académico: Lic. en Historia, estudiante de la Maestría en Investigaciones Sociales y Humanísticas.

Institución: Universidad Autónoma de Aguascalientes, México.

Correo electrónico: alejandragdeloera@gmail.com, alejandragdeloera@hotmail.com, alejandra.garcia@cide.edu

Línea temática: Historia de ríos y del agua (apropiación, industrias, monopolios, escasez, contaminación).

Resumen

En la historia de la gobernanza del agua en la ciudad de Aguascalientes, México, encontramos una estructura institucional y una arquitectura organizacional que generan confusiones en la forma en la cual el vital líquido debe ser administrado. En este artículo, rastreamos la arquitectura organizacional y los arreglos institucionales para el manejo y gobernanza moderna del agua en la ciudad de Aguascalientes durante los últimos dos décadas del siglo XX y el transcurso del siglo XXI, y teorizamos sobre el efecto que dichos elementos han tenido sobre el manejo del agua en la ciudad.

En particular, nos enfocamos en como los traslapes jurisdiccionales y la falta de coordinación entre las diferentes agencias y actores relevantes en el gobierno del recurso hídrico han sido resultado (y factor) de un diseño regulatorio pobre. Para ello, reseñamos históricamente la gobernanza moderna del agua en la ciudad desde la década de 1980 hasta la realidad hídrica local que se vive en la actualidad, analizándola desde el neoinstitucionalismo histórico y la teoría de regímenes regulatorios, por medio de la historiografía local y hemerografía extraída del Archivo General Municipal de Aguascalientes.

Encontramos en nuestro análisis combinado historiográfico y de fuentes secundarias que existen vacíos legales y una historia de diseño institucional bastante deficientes que han tenido impactos negativos en otras ciudades, pero que exacerban la problemática del agua en

la ciudad de Aguascalientes por los particulares retos en materia de recursos hídricos que la ciudad presenta.

Finalmente, en términos de propuestas de política pública, en éste artículo repetimos lo que ha sido enunciado hasta el cansancio por otros estudiosos del sistema de gobernanza del agua en México (A. R. Caldera Ortega, 2006; Loera Burnes & Salazar Adams, 2017; Lutz Ley & Salazar Adams, 2011; Pineda Pablos, 2008; Salazar Adams, 2012): es necesario fortalecer las capacidades institucionales de los municipios, específicamente de los organismos operadores de agua, para la ejecución de planes, programas y proyectos que nos permitan implementar políticas públicas hídricas robustas.

Dicho fortalecimiento de las capacidades institucionales municipales para implementar políticas hídricas robustas, en el caso de la ciudad de Aguascalientes, se puede dar mediante la delimitación clara de funciones y una jerarquización de responsabilidades para así evitar los traslapes jurisdiccionales que entorpezcan el desempeño de los organismos operadores de agua en cuanto a la ejecución de planes, proyectos y programas.

La delimitación clara de funciones y jerarquización de responsabilidades institucionales para alcanzar un fortalecimiento en relación al manejo del agua, deben darse por medio de compromisos tales como “capacitación y sensibilización de funcionarios públicos sobre temáticas de gobierno abierto, iniciativas de mejora de la gestión documental y la interoperabilidad entre sistemas informáticos de las agencias estatales; así como también la medición del desempeño de los procesos de producción de bienes y servicios públicos y la simplificación de trámites administrativos ofrecidos al público” (Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, s/a).